



BASES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PATRIMONIAL

“CAPTURA EL ENCANTO NATURAL DE QUILACO”

1. ANTECEDENTES GENERALES.

1.1. Presentación.

La Municipalidad a través de su Oficina de Cultura, con el fin de mostrar y dar a conocer la comuna de Quilaco, organiza este concurso de fotografía para poner en valor “Su Encanto Natural”

Las presentes Bases corresponden a la convocatoria pública que realiza la Oficina de Cultura para la selección de postulantes al Concurso de Fotografía “Capturar el encanto natural de Quilaco”, según las disposiciones que a continuación se enuncian, las que para su consulta y reproducción se encontrarán disponibles en el sitio web www.municipalidadquilaco.cl

1.2. Categorías del Concurso.

Habrán dos (2) categorías para concursar: La categoría juvenil de 14 a 18 años y adulta 19 años y más.

Se premiarán obras inéditas, donde cada participante podrá presentar una a tres fotografías por participante, cuya temática sea “Captura el Encanto Natural de Quilaco”.

Los trabajos deben estar presentados en obras en color en procedimiento digital

Las fotografías inéditas deberán haber sido tomadas en territorio comunal.

1.3. Aceptación de las Bases.

Por la sola presentación de postulaciones a esta convocatoria, se entiende, para todos los efectos legales, que el concursante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases y se sujetará a los resultados del concurso.

El trabajo fotográfico que presente el/la postulante deberá ser enviado al correo electrónico deporteycultura@municipalidadquilaco.cl

La aceptación del concurso se concreta al momento de enviar un correo electrónico con el respectivo archivo fotográfico postulado para la convocatoria.

1.4. Publicación de las Bases.

Las Bases del Concurso se encontrarán a disposición de los interesados en la página www.municipalidadquilaco.cl

Los interesados que no dispongan de servicios de internet pueden solicitarlas impresas en la oficina de cultura.

2. CONCURSANTES.

2.1. De los Concursantes.

Podrán participar del presente concurso categoría juvenil de 14 a 18 años y adulta 19 años y más.

2.2. Licencia de Uso de la Obras.

Los/las concursantes, autores de las fotografías y titulares de derechos sobre éstas, cuyas fotografías resulten premiadas y seleccionadas para ser expuestas, deben otorgar, a través de su representante legal, si fueren menores de edad, un documento escrito en que cedan de manera voluntaria y por tiempo ilimitado al departamento de cultura los derechos de uso de las obras de acuerdo al formato publicado en el sitio electrónico www.municipalidadquilaco.cl.

La oficina de cultura se compromete a usar dichos registros exclusivamente con fines promocionales o culturales, nunca con fines de lucro ni en ningún tipo de actividad comercial. Además, los registros siempre indicarán el nombre del autor de la obra para cualquier soporte en el que puedan ser usados.

3. OBJETIVO, ALCANCE Y CATEGORÍAS.

3.1. Objetivo del Concurso.

El objetivo del concurso es plasmar sobre imágenes el encanto natural de Quilaco

En concreto invitamos a fotografiar espacios, paisajes, naturaleza etc. situaciones de su entorno que consideren parte de su identidad.

3.2. Alcance del Concurso.

La cobertura es comunal, se dirige a cada rincón de la comuna con el fin de comunicar el concurso y de recibir los archivos con las fotografías de quienes quieran participar.

4. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.

4.1. Plazo de entrega.

El plazo de entrega de obras se extenderá desde la total tramitación del acto administrativo que apruebe las bases de postulación al presente concurso hasta el día 31 de agosto de 2018 a las 23:59 horas.

Se premiará el día 12 de Septiembre a las 10:30 hrs , en el acto de celebración comunal de fiestas patrias.

Toda postulación enviada con posterioridad a la fecha y hora de cierre, será rechazada sin más trámite.

4.2. Formalidades de presentación.

Las postulaciones deberán cumplir con las siguientes formalidades para su presentación:

1. Cada fotógrafo participará con una (1) fotografía o hasta 3 fotografías, sólo se premiará una obra por participante la que obtenga el mejor puntaje.-
2. Los autores podrán concursar con obras en color. Las obras podrán realizarse por cualquier procedimiento fotográfico digital.
3. Se aceptará fotografías tomadas con celulares siempre que cumplan con los requisitos mínimos de resolución y formato.
4. El original debe ser enviado en formato Jpg, con una resolución no menor a 200 dpi y de tamaño no menor a 2000 pixeles en su lado más largo (de una resolución de 4 megapixeles aproximadamente).
5. Las fotografías deben haber sido realizadas en el período 2017-2018 y tomadas en territorio comunal de Quilaco.

Los participantes deberán hacer llegar a la oficina de partes de la ilustre municipalidad conjuntamente con la fotografía, los siguientes datos:

1. Respecto al autor: Nombre completo del concursante, pseudónimo, edad, dirección, teléfono contacto, correo electrónico si tuviere, y dirección personal, junto al nombre de su representante legal. **2. Respecto a la obra:** Título de la fotografía, lugar y fecha en que fue capturada.

El postulante deberá titular la fotografía con los siguientes datos:

1. Título de la obra. 2. Seudónimo utilizado por el/la participante.

Lo antecedentes obligatorios exigidos son un requisito esencial de la postulación, por tanto, su no inclusión determinará que sea declarada inadmisibile por no ajustarse a estas Bases.

5. ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.

5.1. Comisión Evaluadora.

Estará integrado por tres jurados quienes evaluarán cada uno de los trabajos.

Diseñadora industrial

Arquitecto

Fotógrafo Profesional

5.4. Evaluación y Selección de Postulaciones.

La selección de las obras ganadoras será realizada por la Comisión Evaluadora en base a los criterios que se indican a continuación, asignando a cada criterio la misma ponderación:

Calidad de la propuesta visual.

Su aporte a la disciplina fotográfica.

☒ Coherencia con la temática del concurso.

El acta que contenga el acuerdo final del jurado deberá incluir el fundamento de la decisión adoptada, la individualización de cada uno de los trabajos seleccionados y el nombre de la obra y pseudónimo de sus autores.

El sobre cerrado con los antecedentes de los trabajos que resulten premiados será abierto ante el ministro de fe de la ilustre municipalidad.

6. PREMIOS POR CATEGORÍA.

1. Categoría jóvenes de 14 a 18 años.

- a) Primer premio: \$40.000
- b) Segundo premio: \$30.000
- c)tercer premio: \$20.000

2. Categoría adulto de 19 y mas.

- a) Primer premio: \$50.000
- b) Segundo premio: \$30.000
- 3) tercer premio:20.000